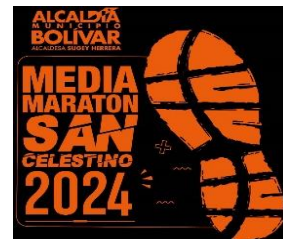




Instituto Autónomo de
Deporte y Recreación
IAMDER



ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE FEDERACIONES DE ATLETISMO
FEDERACIÓN VENEZOLANA DE ATLETISMO
XXIII MEDIA MARATON SAN CELESTINO 21K- 10K

CONDICIONES

ARTÍCULO.1.

LA MEDIA MARATON **SAN CELESTINO**, se realizará el día 18 de mayo del 2024, bajo la modalidad de media Maratón y carrera 10 k, la organización del evento estará a cargo del Instituto Autónomo de Deporte y Recreación IAMDER Y cronometrada por la empresa **LASTTiming PRO System** y el acompañamiento de la federación Venezolana de Atletismo, esta se registrará por las disposiciones establecidas en la Reglas de la **WORLD ATHLETICS**, los estatutos y reglamento técnico de Feveatletismo y las presentes condiciones del comité organizador.

ARTÍCULO.2.

El recorrido del evento tiene la certificación de la Federación Venezolana de Atletismo (FVA) por lo cual los tiempos realizados en la Media Maratón (21.km y carrera 10km), tendrán validez para cualquier evento de carácter nacional. Cabe destacar que la categoría juvenil y silla de rueda solo estará habilitada para la modalidad de 10k.

ARTÍCULO.3.

La organización estará constituida por la **Alcaldía** y el Instituto Autónomo de Deporte y Recreación IAMDER del Municipio Simón Bolívar del Estado Anzoátegui y cronometrada por la empresa **LASTTiming PRO System** y el acompañamiento de la federación Venezolana de Atletismo.

ARTÍCULO.4.

4.1 Cada participante debe pasar por todos los puntos de control de la ruta, desde la línea de salida hasta la línea de llegada, para formalizar y validar su registro de tiempo.

4.2 Cada corredor debe abandonar el circuito, una vez registre su tiempo final pasando por la línea de llegada.

4.3 Cada participante debe estar en la capacidad de completar la distancia de la media Maratón desde la línea de salida hasta la llegada, dentro del siguiente tiempo máximo establecido: tres horas y media (3:30), al pasar el tiempo máximo establecido se procederá a realizar la apertura de las calles y avenidas.

4.4 Al inscribirse, cada participante acepta el presente reglamento, declara estar físicamente apto para participar en el evento y exime a la organización y a los patrocinantes de esta competencia de toda responsabilidad por accidente, acción u omisión. Así como, debe firmar y entregar el descargo de responsabilidades.

4.5 La Organización obliga y solicita a todos los participantes someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba. Cada participante acepta el riesgo derivado de la actividad física y deportiva que exige la Media Maratón 21k San Celestino 2024.

4.6 Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet. La liberación de la promoción y transmisión de señal abierta y por cable. Así como, autorizan a la Organización a suministrar sus datos a los organizadores de otras carreras, así como el uso y publicación de sus fotografías, películas, videos y grabaciones o cualquier otro registro o información suministrada a la base de datos de la Organización durante su participación en la carrera, y prestan su consentimiento para que su imagen pueda ser utilizada en la promoción y difusión de la Media Maratón San Celestino 2024.

4.7 Cada participante debe correr con el número oficial del Evento colocado en la parte frontal de la camisa (PREFERIBLEMENTE LA CAMISA OFICIAL DEL EVENTO) de manera visible, en caso contrario quedará descalificado y no se le permitirá ingresar en el embudo de llegada.

4.8 Todo atleta que no posea un número de competencia, correrá el riesgo de ser desalojado del circuito de carrera.

4.9 Toda persona que incumpla los requisitos antes mencionados o cualquiera de las disposiciones del presente reglamento, quedará descalificado sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas que tienen los participantes oficialmente inscritos.

ARTÍCULO.5.

ENTREGA DE MATERIAL

Todo competidor debidamente inscrito en la **MEDIA MARATÓN 21K Y CARRERA 10K**, deberá retirar su Kit de materiales el viernes 17 de mayo del 2024, en un horario comprendido de 10:00 am a 7:00 pm en el centro comercial puente real para la media maratón 21k y 10k.

En la entrada del recinto contaremos con la imagen del código QR que podrán escanear y este los llevará a un link que les pedirá la cédula de identidad y les informará su número de competencia, luego se dirigirá a la fila correspondiente donde podrá retirar su respectivo kit.

En el caso de que un participante inscrito no pueda retirar personalmente su kit, el mismo sólo podrá ser entregado a la persona que presente los siguientes recaudos.

- Autorización firmada por el corredor.
- Copia de la cédula de identidad o pasaporte del corredor.
- Copia de la cédula de identidad o pasaporte de la persona autorizada para retirar el kit.
- La persona autorizada debe ser mayor de edad y deberá presentar la planilla de Descargo de Responsabilidades firmada por el corredor.

En el caso de ser menor de edad, el kit deberá ser retirado por su representante con los siguientes recaudos.

- Permiso emitido por el consejo de protección del niño, niña y adolescente.
- Copia de la cédula de identidad o pasaporte del corredor.
- Copia de la cédula de identidad o pasaporte del representante.
- deberá presentar la planilla de Descargo de Responsabilidades firmada por el corredor y su representante.

IMPORTANTE:

- Si por cualquier motivo ocurriese el extravío de su kit luego de retirarlo, no se le hará entrega de otro.

ARTÍCULO.6.

HORARIOS:

- **EL HORARIO DE SALIDA DEL EVENTO ES EL SIGUIENTE:**

- ✓ **SILLA DE RUEDAS 10K** CENTRO COMERCIAL PUENTE REAL 6:00 AM
- ✓ **10K Y 21K** CENTRO COMERCIAL PUENTE REAL: 6:05 AM

La reapertura de las vías ocurrirá progresivamente según lo autorice la retaguardia de seguridad. A partir de la hora de reapertura de cada circuito o segmento vial del evento, se levantarán los puntos de control y se abrirá el recorrido al tránsito vehicular. La reapertura de circuitos o segmentos viales será realizada por un juez de carrera en un vehículo de la Organización en coordinación con las autoridades de seguridad; en ese momento se invitará a todos los corredores que aún estén en el circuito a abandonar la carrera o caminar por las aceras o veredas.

Nota: El juez de carrera encargado de la retaguardia tiene la potestad de exigirle al corredor que se retire del evento cuando sea evidente que no está en capacidad de cumplir con la velocidad mínima promedio exigida o en

caso de que exceda el tiempo máximo de duración estipulado en este Reglamento.

ARTÍCULO.7.

JUECES Y CRONOMETRAJES:

El director técnico asignado por la federación será la máxima autoridad del evento durante la competencia, cuyas atribuciones están establecidas en el reglamento de la WORLD ATHLETICS. El control de LA MEDIA MARATON SAN CELESTINO 21K y 10k, estará a cargo de los jueces designados por el Instituto Autonomo de Deporte y Recreación IAMDER, validado por la Federación Venezolana de atletismo y en acompañamiento de la empresa **LASTTiming PRO System**, quienes cumplirán y ejecutarán el presente reglamento y serán los únicos con facultades para validar la clasificación, orden de llegada y cronometrajes de los participantes, así como para señalar las faltas cometidas y la descalificación de los mismos durante el desarrollo del Evento.

ARTÍCULO.8.

SERVICIOS AL CORREDOR:

8.1 El comité organizador garantizará antes, durante y después de la carrera el servicio médico.

8.2 Habrá una zona exclusiva para el corredor, la cual contará con baños, zona de estiramiento y zona de recuperación en la llegada.

8.3 En el área de salida y llegada se pondrá a disposición de los atletas el servicio de guardarropa. **Se agradece no dejar objetos de valor en los guardarropas, pues la Organización no se responsabiliza por los objetos recibidos.**

8.4 Hidratación: El comité organizador tiene previsto colocar un puesto de hidratación cada dos (2.5) Kilómetros a lo largo del recorrido y en la llegada ubicada en el centro comercial puente real.

ARTÍCULO.9.

RESULTADO GENERAL:

Una vez activo el evento, el sistema estará arrojando en pantalla gigante los resultados y el recorrido de los atletas la organización publicará únicamente los resultados preliminares de todos los participantes.

Para reclamos el atleta debe dirigirse a la mesa técnica y hacerlo directamente con el oficial técnico.

Los resultados preliminares serán verificados por la Organización antes de ser publicados como resultados, con el fin de constatar la existencia de irregularidades que pudieran ameritar la descalificación de algunos participantes. Cualquier reclamo deberá ser al instante una vez anunciado los resultados oficiales del evento.

ARTÍCULO.10.

PREMIACIÓN:

Cada participante del Evento recibirá una medalla de participación al cruzar la Meta, los 3 primeros lugares por categorías del 21k y 10k recibirán premios en metálicos, los cuales serán anunciados próximamente.

ARTÍCULO.11.

- Control /Descalificaciones:
- 11.1 Quedarán descalificados automáticamente aquellos participantes que no cumplan con los tiempos máximos establecidos en el presente Reglamento.
- 11.2 Se descalificarán automáticamente de la prueba y de la edición siguiente aquellos participantes que la Organización considere hayan tenido una conducta deshonesto, fraudulenta o

antideportiva durante su participación en la carrera; incluyendo sin limitación los siguientes casos:

- No realicen el recorrido completo con una intención engañosa o fraudulenta.
- Obtengan los resultados usando medios de transporte o cualquier tipo de apoyo para finalizar la prueba o mediante apoyo de terceros desde cualquier tipo de vehículo.
- Engaño mediante la suplantación de identidad de los participantes, ya sea en el recorrido o en la premiación.
- Lleven el número de corredor con el chip dispositivo de control de tiempos) de otro participante.
- Comportamiento o conducta antideportiva (insultos a personal, jueces, participantes, autoridades u otros.)
- No lleven el número de corredor en la parte frontal del cuerpo para permitir que esté en evidencia para la lectura y comprobación de los jueces del Evento.
- No atiendan las instrucciones de los jueces y/o del personal de la Organización.
- Incumplan con cualquiera de las disposiciones de este Reglamento.

ARTÍCULO 12.

Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos. En el momento de inscribirse por vía electrónica, todos los corredores que aspiran a participar en el Evento deberán aceptar los documentos siguientes: Descargo del código QR. En este sentido, los participantes, al momento de estar inscritos formalmente en el evento, automáticamente declaran haber leído y aceptado los términos y condiciones.

ARTÍCULO 13.

Suspensión o Cancelación Dado que el Evento requiere contar con las condiciones propicias que permitan mantener su calidad, la seguridad de los participantes y la libre circulación en la ruta definida, los participantes reconocen y aceptan que la Organización se reserva el derecho de postergar o suspender de forma temporal o definitiva el evento, como

consecuencia de la ocurrencia de un evento de caso fortuito o fuerza mayor o por cualquier otra causa imprevista y fuera del alcance y control de la organización.

ARTICULO.14.

SOBRE LA INSCRIPCION:

14.1 El proceso de inscripción de la Media Maratón en las dos modalidades se efectuará en forma on-line, a través de la página web <https://www.tuinscripcionenlinea.com> la cual contendrá toda la información necesaria para los atletas que deseen participar. Los participantes deberán cumplir estrictamente su inscripción atendiendo su año de nacimiento. No se aceptarán corredores nacidos después del año 2009 en las modalidades de 21k.

❖ **EL PLAZO DE LAS INSCRIPCIONES SERÁN HASTA EL 15 DE MAYO 2024.**

14.2 COSTOS DE INSCRIPCION:

MODALIDAD	COSTO
10K	365 BOLIVARES
21K	720 BOLIVARES

14.3 MODALIDADES DE PAGO:

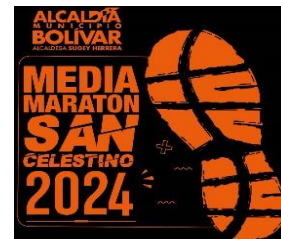
Las modalidades de pago serán las siguientes:

✓ **TRANSFERENCIA:**

Banco Bicentenario.

Nº 0175-0137-21-0071033482

Nombre: Instituto Autónomo Municipal de Deporte y Recreación Rif:
G-200097469



✓ **EFFECTIVO:**

El pago en bolívares y divisas en efectivo se harán en el centro comercial puente real ubicado en la av. ejercito sector nueva Barcelona, de lunes a Domingo de 9:00 am a 7:00 pm y el supermercado Rio de plaza mayor ubicado en Lechería.

14.4 **Transferencia y Reembolso:**

La inscripción es intransferible. La transferencia, onerosa o gratuita del cupo de una persona a otra, tendrá como consecuencia la descalificación de las personas involucradas en la misma.

No habrá devolución o reembolso del monto de la inscripción por ninguna causa o motivo que impida la participación en el evento incluyendo, sin limitación, la ocurrencia de casos fortuitos o eventos de fuerza mayor.

Nota: Recuerda que solo estarás formalmente inscrito una vez completes el proceso de pago y recibas tu correo de confirmación.

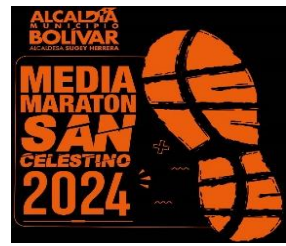
CATEGORIAS:

Las categorías de corredores se establecen de acuerdo al presente reglamento el cual determina quienes participarán en cada categoría, en función del año de nacimiento, automáticamente el sistema lo arrojará a la categoría correspondiente.

LAS CATEGORIAS QUE TENGAN MENOS DE 10 PERSONAS POR GENERO SERAN CONSIDERADAS DESIERTAS Y NO OPTARAN A PREMIACION EN METALICO.

MARATON 21K		
CATEGORIAS	AÑO DE NACIMIENTO	EDAD
Juvenil	2009 - 2006	15 – 18 Años
Libre	2005 - 1995	19 – 29 Años

Sub Máster	1994 – 1985	30 – 39 Años
Máster A	1984 - 1980	40 – 44 Años
Máster B	1979 – 1975	45 – 49 Años
Máster C	1974 – 1970	50 a 54 años
Master D	1969 – 1965	55 a 59 años
Master E	1964 – 1960	60 a 64 años
Master F	1959	65 años en adelante
MEDIA MARATON 10K		
CATEGORIAS	AÑO DE NACIMIENTO	EDAD
JUVENIL	2009 – 2006	15 a 18 años
LIBRE	2005 – 1995	19 a 29 años
SUB-MASTER	1994 – 1985	30 a 39años
Máster A	1984 – 1980	40 a 44 años
Máster B	1979 – 1975	45 a 49 años
Master C	1974 – 1970	50 a 54 años
Master D	1969 – 1965	55 a 59 años
Master E	1964 - 1960	60 a 64 años
Master F	1959	65 años en adelante
Silla de ruedas	Una sola categoría	De 18 en adelante (atletas aptos con sillas de ruedas)



NOTA: Lo no establecido en estas condiciones será resuelto por el comité organizador.